



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO

EXPEDIENTE: 2017/000054

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 2017/000054

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Suministro de fondos bibliográficos de incremento para la red de bibliotecas municipales.

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 04001/33210/22001 "Prensa, revistas, libros y otras publicaciones".

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): 20.500,00.- € (VEINTE MIL QUINIENTOS EUROS).
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 820,00.- € (OCHOCIENTOS VEINTE EUROS), correspondientes al 4% de IVA.

6º.- Formalización del Contrato.

- a. Fecha de adjudicación: 3 de noviembre de 2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 21 de noviembre de 2017.
- c) Contratista: QUORUM LIBROS, S.L., con CIF B11087632.



**ANUNCIO PERFIL
FORMALIZACIÓN CONTRATO**

EXPEDIENTE: 2017/000054

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

d) Importe o canon de adjudicación: 20.500,00.- € (VEINTE MIL QUINIENTOS EUROS), más 820,00.- € (OCHOCIENTOS VEINTE EUROS), correspondientes al 4% de IVA., lo que importa un total de 21.320,00.- € (VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTE EUROS), con un porcentaje de baja único del 15%. El importe de licitación se establece en concepto de gasto máximo previsto que podrá agotarse o no en su totalidad.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta presentada, que ajustándose al Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, resulta económicamente más ventajosa para los intereses municipales.

Cádiz, 9 de Enero de 2018

